

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador*  
*Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura*  
*Escuela de Lengua y Literatura*

**Convocatoria al XLII Concurso por el  
Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” 2017  
(Género: Novela)**



La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, y su Escuela de Lengua y Literatura, convocan al **XLII Concurso por el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” 2017 en el género: NOVELA**, que se sujetará a las siguientes bases:

1. Pueden participar únicamente escritores ecuatorianos. No podrán presentarse las obras de aquellos autores que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria.
2. No podrán intervenir en el concurso quienes hayan ganado el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit”, en algunas de las convocatorias, en el mismo género.
3. El plazo de admisión vencerá **a las 17h00 del viernes 28 de julio de 2017**. Solo se aceptarán las obras recibidas en la Dirección de la Escuela de Lengua y Literatura hasta el día y hora del vencimiento del plazo de admisión, incluso las enviadas por empresas de correo públicas o privadas.
4. Los concursantes seguirán las siguientes normas:
  - 4.1 Firmarán los trabajos con seudónimo.
  - 4.2 En un sobre aparte, cerrado, se incluirán nombres completos, número de cédula de identidad, domicilio, ciudad, correo electrónico y número de teléfono de los participantes.
  - 4.3 En la parte exterior del sobre, que contenga estos datos, se consignarán solamente el seudónimo y el título de la obra.
  - 4.4 Los trabajos se presentarán en tres ejemplares anillados o encuadernados.
  - 4.5. Las obras tendrán una extensión no inferior a doscientas páginas, tamaño DIN A4 (210 x 297 mm), claramente escritas a computadora, a doble espacio y a doble cara.
  - 4.6. Las obras deberán ser escritas con fuente Arial, tamaño 12.
  - 4.7. Los márgenes superior e inferior han de ser de 2,5 cm, e izquierdo y derecho, de 3 cm.
5. Todas las obras deberán incluir una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente, los siguientes documentos:
  - a) Manifestación expresa del carácter original e inédito de la obra que se presenta, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador*  
*Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura*  
*Escuela de Lengua y Literatura*

- b) Manifestación expresa de que la obra con la que participa para optar al premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución.
6. Para poder concursar, se han de seguir rigurosamente todas las indicaciones anteriores. Cualquier omisión, incluso si es de formato, significará que la obra no será admitida en el concurso.
  7. Los sobres cerrados, que contengan los nombres de los autores, se entregarán a un notario público el momento del cierre de la recepción de las obras. La apertura del sobre, correspondiente al ganador, se hará en presencia de dicho notario. El resto de sobres se destruirán. La PUCE informará el veredicto a través de los comunicados que publicará en los medios de comunicación y mediante su página web [www.puce.edu.ec](http://www.puce.edu.ec). Por lo tanto, la PUCE no mantendrá ningún tipo de comunicación con los concursantes.
  8. El jurado escogerá una sola obra para el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” 2017. El jurado podrá declarar desierto el concurso y sus decisiones serán inapelables. Los nombres de quienes constituyan el jurado se darán a conocer junto con el veredicto, en noviembre de 2017.
  9. El Premio consiste en la cantidad de USD 7 000,00 (siete mil dólares estadounidenses), que se entregarán al triunfador en un acto especial, en noviembre de 2017.
  10. El Centro de Publicaciones de la PUCE hará la primera edición de la obra premiada; el autor recibirá el 10% del número total de ejemplares editados. Otros aspectos relacionados con la publicación se sujetarán a lo establecido en las normas generales del Centro.
  11. Los sobres correspondientes a las obras no premiadas serán destruidos en presencia del notario, inmediatamente después de que el jurado emita el veredicto. Las copias de las obras no premiadas **no se devolverán a sus autores y también serán destruidas.**
11. Las obras concursantes se enviarán o entregarán a la siguiente dirección:

**XLII Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit”**  
**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**  
**Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura (FCLL)**  
**Escuela de Lengua y Literatura**  
**Oficina 128 o 114 FCLL**  
**Apartado 17-01-2184 Quito - Ecuador**  
**Teléfono: 2991700, ext. 1381 o 1460**

Quito, abril 19 de 2017.